

ALCALDIA E









RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 049 - 2024-MDMM

Mariano Melgar,

16 FEB. 2024

VISTO

El Informe N° 009-2024-TES-GA-MDMM de la Oficina de Tesorería de fecha 05 de febrero de 2024, Proveído N° 316-2024-OGA-MDMM de la Oficina General de Administración de fecha 05 de febrero de 2024, y:

CONSIDERANDO:

Que el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, consagra el concepto de Autonomía Municipal como la Garantía Institucional sobre la base de la cual las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con lo preceptuado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Que, el artículo 49° numeral 2) de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 establece que puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de cuentas corrientes, asimismo en el artículo 50° numeral 1) señala que la designación de los titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancadas se realiza mediante Resolución del Titular del Pliego, concordante con lo establecido en el artículo 9° de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, Ley N° 28693

Que, mediante Informe N° 009-2024-TES-GA-MDMM, la Oficina de Tesorería señala la designación de los nuevos responsables de firmas de las cuentas del Banco Interbank, en el siguiente sentido:

-	IΤΙ				_	Λ.
		- 11	Δ	~	_	•

Econ.	Edwar	Freddy	Zapana	Teves	
-------	-------	--------	--------	-------	--

Abg. María Faviola Agostinelli Chacón

Sr. Román Teodoro Sánchez Vera

CPC. Esther Nancy Paye Gonzales

Jefe de la Oficina General

de Administración

Tesorera

DNI 29556524 DNI 40103035

SUPLENTES:

Gerente Municipal

Otros cargos

DNI 29427170

DNI 29323928

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 2021-2023-MDMM de fecha 13 de junio de 2023, se designó a los Miembros Titulares y Suplentes del manejo de las cuentas bancarias del Banco Interbank de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

Abg. Lourdes Ivonne Absi Porras CPC. Esther Nancy Paye Gonzales Gerente de Administración

DNI 29592595

Tesorera

DNI 40103035

SUPLENTES:

Abg. María Faviola Agostinelli Chacón Sr. Román Teodoro Sánchez Vera Gerente Municipal

DNI 29427170

Otros cargos

DNI 29323928

Que, dentro de este marco legal, se ha merituado el informe N°009-2024-TES-GA-MDMM de la Oficina de Tesorería, por lo que corresponde Modificar la Resolución de Alcaldía N 201-2023-MDMM que designo a los Miembros Titulares y Suplentes del manejo de las cuentas bancarias del Banco Interbank, en razón que la Abg. Lourdes Ivonne Absi Porras designada como Miembro Titular, ya no labora en la Gerencia de Administración; resulta viable emitir el acto resolutivo correspondiente, siendo necesario detallar los números de Cuentas Corrientes de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, los cuales son:

01 300-3000643637

02 300-3000663382

03 300-3000663404

04 300-3000663412





GERENCIA SE

05 300-3000663439 06 300-3000672357

07 300-3000663420

Por los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes, y estando a las facultades conferidas por el artículo 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR,LA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 201-2023-MDMM de fecha 13 de junio de 2023,en el extremo de la designación de los MIEMBROS TITULARES del Manejo de las cuentas bancarias del BANCO INTERBANK de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, el cual estará conformado de la siguiente manera:



TITULARES:

Econ. Edwar Freddy Zapana Teves

Jefe de la Oficina General

de Administración

DNI 29556524

CPC. Esther Nancy Paye Gonzales

Tesorera

DNI 40103035

SUPLENTES:

Abogada María Faviola Agostinelli Chacón Gerente Municipal

Sr Román Teodoro Sánchez Vera Otros cargos

DNI 29427170

DNI 29323928

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, cualquier disposición que se oponga a ala presente resolución

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración y demás unidades orgánicas que según sus funciones sean competentes, el cumplimiento de la presente resolución

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Modernización y Tecnologías de Información y Comunicación, la publicación en el PORTAL WEB de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar; y al Responsable del PORTAL DE TRANSPARENCIA de la Entidad, la difusión correspondiente.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

Abg. Noelia Huatuco Cabrera
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL
CHUDADAMO Y GESTIÓN BOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

Oscar Affredo Ayala Arenas ALCALDE

